

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EN EL
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ**

TERCER TRIMESTRE 2018

INTRODUCCIÓN

En el marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento en el Art. 303*; de la *Ley de Coordinación Fiscal*; de la *Ley de Contabilidad Gubernamental*; de la evaluación de consistencia y resultados publicados en los *Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz*; de los *Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz*; de los *Artículos 25, 33 fracc. I y III, 36, 37, 38, 48, 49 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal*; y *67, 69, 70, 71, 76 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental* y, de las disposiciones en materia de transparencia y, de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*, el presente trabajo parte de la iniciativa institucional y académica de realizar la *Evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)*.

Este trabajo, buscará atender a la obligación institucional que establece el marco de las actividades relacionadas con el fin mencionado y su aproximación al cumplimiento de los fines establecidos. Por lo que su objetivo será evaluar el Desempeño del FORTAMUN en el contexto institucional y administrativo, desde una aproximación académica. Con el fin de cumplir lo propuesto, este trabajo se divide en cinco partes. En la parte uno, se evalúa el diseño del fondo; en la parte dos, la planeación estratégica; en la parte tres, la cobertura y focalización; en la parte cuatro, la operación; y, finalmente en la parte cinco, los resultados obtenidos de la aplicabilidad del fondo.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO

Conforme al artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal*, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y

a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUN, se divide

- Consumo de energía eléctrica, hasta el 20% del importe facturado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Vehículos para limpia pública y de trabajo austeros.
- Rehabilitación de equipo de transporte.
- Mobiliario y equipo de oficina básico, *fax* y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa.
- Maquinaria y equipo de construcción usado o de importación.
- Obra pública básica
- Seguros del parque vehicular municipal
- Costos de licitaciones.
- Costo de publicaciones relativas al Ramo 33
- Protección civil: alquiler de maquinaria, combustibles, mano de obra, despensas y otros específicos.
- Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria). Estos se aplican cuando no se hayan cubierto necesidades con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Los recursos a la educación básica se pueden dar en forma de estímulos económicos o despensas.
- Bienes inmuebles (edificios y terrenos).
- Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUN en el marco de los *Criterios de Consistencia y Resultados* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados.

El documento que se presenta, se integra por 34 preguntas que responden a la necesidad de obtener información en una primer parte sobre el diseño, en la segunda sobre la percepción ciudadana, en la tercera la planeación estratégica, en la cuarta la cobertura y focalización, en la quinta la operación y, en la sexta del análisis FODA y conclusiones.

CONTENIDO

PARTE 1. DISEÑO

PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

PARTE 5. OPERACIÓN

PARTE 6. RESULTADOS

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y
RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

*En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de La Antigua Ver.; por realizar la *Evaluación del desempeño* a la aplicación del *Fondo de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)*.*

I. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y resultados del FORTAMUN para el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación.

II. METODOLOGÍA

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUN, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUN en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados¹ con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz.

Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya aplicación fue para la ejecución de obras y acciones finalizadas en el tercer trimestre del 2018 e identificadas con lo siguiente:

**OBRA FINALIZADA
TERCER TRIMESTRE 2018
FAISMDF LA ANTIGUA**

No DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA
2017300160502	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HILARIO GALLO ENTRE REVOLUCIÓN Y EMILIANO ZAPATA COLONIA CENTRO
2017300160503	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE 21 DE ABRIL Y CALLE FERRER GUARDIA EN LA COLONIA CENTRO

¹ Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL.

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

2017300160504	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN SAUCES ENTRE CALLE EMETERIO ROJAS Y CALLE VIOLETAS DE LA COLONIA VICENTE LÓPEZ
2017300160505	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE VIOLETAS ENTRE LA CALLE ALAMOS Y CALLE SAUCES DE LA COLONIA VICENTE LÓPEZ
2017300160506	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL CALLEJÓN DE LOS OLVIDADOS DE LA LOCALIDAD DE LA POSTA

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD I.

Presentar, en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción de los Programas estatales asociados al Fondo, que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, y las características de los beneficiarios.

Las aportaciones federales que reciben los Municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, de descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Si el problema a atender refiere el caso de un recurso necesario para la dotación de servicios en materia de seguridad; operativos para el H. Ayuntamiento y de gestión y administración municipal.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

Si existe de manera documental. El problema en sí, debió atenderse porque de no hacerse los principales beneficiados estarían en conducción de exposición a otros riesgos en materia de seguridad.

3. Los objetivos propuestos a ser cumplidos por el FORTAMUN están vinculados con los objetivos de la Administración Municipal de LA ANTIGUA, Veracruz:

En algunas situaciones, porque la atención de ciertos problemas de orden social en el Municipio son particulares de esta región y se atienden de manera específica como objetivos de gobernabilidad en el medio municipal. Por lo que solo en algunas ocasiones se auxilia con el propósito principal del FORTAMUN.

4. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial del FORTAMUN?

Inicialmente, permite cumplir con la gestión administrativa del H. Ayuntamiento. Después, auxilia la capacidad de pago de la Administración Municipal; beneficia el mantenimiento operativo de la gestión municipal para cumplir los objetivos propuestos. Y, finalmente contribuye a mejorar los sistemas de atención ciudadana como vía para un entorno más democrático y participativo.

PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Si están cuantificadas en registros propios, en poder de la unidad responsable de la ejecución del fondo y se tiene en conocimiento de los que forman parte de la comuna de este H. Ayuntamiento el destino de los recursos.

6. Existe información que permita conocer el impacto social o económico entre los que se benefician de las acciones del programa (padrón de beneficiarios):

Si se cuenta con información empadronada y contabilizada por el propio municipio. Información por medio de los CUIS y en proceso de actualizar.

7. Si la unidad responsable del FORTAMUN recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

El FORTAMUN no requiere identificar o procesar información de los beneficiarios, dado el destino y aplicación de los recursos en el orden de la administración municipal. Esto se tiene en conocimiento de la autoridad municipal.

8. ¿En las reglas de operación del FORTAMUN es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si.

9. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No se percibe otro programa para la contribuir al pago de servicios operativos y de gestión municipal.

PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

10. La unidad responsable del FORTAMUN encamina la ejecución de obras y acciones al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo:

Si, la unidad responsable cuenta con un programa de plan estratégico que permite conocer el grado de avance a las metas de la administración propuestas. Y ante ellas, existe un comité de planeación municipal que actúa como ente regulador y corrector de condiciones de oportunidad para el desarrollo y gestión futuro a las condiciones del municipio.

11. La unidad responsable del FORTAMUN cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos:

Si, se basan en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018.

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

No

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los tercercos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No se tiene. Ningún reporte

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los tercercos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No se tiene.

15. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los tercercos tres años no han sido atendidas y por qué?

No se tiene

16. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No se tiene

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El FORTAMUN administrado por el H. Ayuntamiento recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

No. Se espera que con esta primer evaluación se tenga una información contundente sobre el impacto del fondo.

PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

18. El H. Ayuntamiento, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender necesidades futuras de gestión y operación de acciones administrativas a cubrirse por medio del FORTAMUN:

Si.

19. ¿La unidad responsable del FORTAMUN cuenta con mecanismos para atender las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Se cuenta con el COPLADEMUN y con un Comité de Evaluación de obras que considera la pertinencia de la realización de las obras

, como un medio de organización a la ejecución de obras y/o acciones municipales.

20. ¿La unidad responsable del FORTAMUN cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de servicios y las características de los solicitantes?

Si. Se cuenta con registro de apoyos de los beneficiarios.

21. ¿Existen procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las necesidades administrativas y en materia de seguridad pública?

Si, corresponden a las características de la población objetivo y se encuentran registrados como beneficiarios directos. La Dirección de Obras Públicas, tiene el registro de los ciudadanos favorecidos con base a los CUIS.

22. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo solicitadas por la ciudadanía:

Si, están relacionados con las características de la población objetivo a ser atendida por medio de una estructura administrativa oficial.

23. Los procedimientos del programa para la selección de acciones tienen las siguientes características:

Las obras están difundidos públicamente en los medios virtuales. Se tiene el portal ciudadano y de promoción de obras a verificar en el portal municipal (Ver <http://www.laantigua.gob.mx/> ->Obra Pública)

24. La unidad responsable del FORTAMUN en el H. Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de proyectos y tienen las siguientes características:

La obra ejecutada por medio del FORTAMUN permite reconocerse por medio de una estructura de obras especialmente relacionadas con la construcción de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico que se han logrado ejecutar en el marco de la transferencia de recursos para esos fines.

25. Los procedimientos para acceder a los recursos del FORTAMUN tienen las siguientes características:

Se reconoce que están regulados y que por tanto, se logran identificar con una estructura de gestión y encaminados para los fines que corresponden.

26. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Se realiza con base a la demanda de atención ciudadana ante la dirección correspondiente para este fin y por medio de la Dirección de Obras Públicas se comienza con su evaluación y gestión ante los órganos correspondientes por la autoridad. A partir de entonces se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente. De ahí se procede a la gestión de solicitud del apoyo ante la autoridad correspondiente.

27. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el FORTAMUN para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Se carecen de formatos de planeación municipal que ha dificultado el proceso de organización y gestión de los recursos en tiempo y forma, que resulten como evidencia de la planeación de obras y acciones. Por lo que es necesario que el programa considere formatos espáticos de planeación de acciones y obras que con base a cierto tipo de beneficiarios se puedan gestionar.

28. La unidad responsable del FORTAMUN identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa:

No

29. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

Si. Se puede constatar en la dirección virtual del H. Ayuntamiento, el cumplimiento de ciertas condiciones del sistema en el marco de la operación y de obligaciones para cada uno de los mecanismos que benefician su conocimiento público.

30. La unidad responsable del FORTAMUN, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Sí. Solo utilizados por los espacios virtuales de promoción a las acciones municipales.

31. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Sí. Se hace evidente la recolección de información.

PARTE 5. OPERACIÓN

32. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

No los documenta hasta ahora. Será a partir de la presente evaluación y especialmente de FAISM.

33. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa:

No se cuenta con evaluaciones externas.

34. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No

PARTE SEIS

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

DISEÑO

FORTALEZAS

El Fin y el Propósito del FORTAMUN están en conocimiento de los responsables del programa y de su operación con base a las reglas.

Los Componentes del Programa son los necesarios y suficientes para lograr el propósito pero se reconoce que se requieren de otros recursos como componentes del fondo para beneficiar el desarrollo del entorno.

RETOS

La lista de prioridades no es clara y no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento en el ámbito de la gestión municipal.

RECOMENDACIONES

La lista de obras y establecimiento de prioridades debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

FORTALEZAS

El FORTAMUN, establece con claridad los que busca alcanzar.

RETOS

Los indicadores de desempeño del FORTAMUN no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUN.

RECOMENDACIONES

Se recomienda incluir en la Matriz de indicadores a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUN, de forma breve reconocer: El fin, propósito, fin y recomendaciones de la obra financiada.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS

El FORTAMUN logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo.

El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.

El FORTAMUN obedece a una estructura de atención a necesidades por medio de acciones que fundamentalmente en el caso del H. Ayuntamiento de La Antigua sirven para atender necesidades elementales del Municipio como son los servicios en seguridad.

RETOS

Ofrecer un método de costeo que permita cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FORTAMUN.

Establecer como obligación para el área responsable de la operación del fondo, la realización del padrón de beneficiarios del FORTAMUN cuando hay impactos en población beneficiada.

Hacer público el beneficio del fondo para el Municipio de La Antigua y sus comunidades.

RECOMENDACIONES

Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios para la operación efectiva del FORTAMUN.

Identificar por comunidad beneficiada a un padrón de sujetos de beneficio bajo información básica que permita su identificación.

OPERACIÓN

FORTALEZAS

El FORTAMUN cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la ejecución de obra.

Se establece de forma precisa que los criterios de elegibilidad y requisitos para el cumplimiento de la normatividad aplicable en el marco de los registros logrados.

RETOS

Mantener la operación y vigencia del FORTAMUN en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.

RECOMENDACIONES

Se sugiere facilitar el esquema de operación del FORTAMUN como una manera de responder a las necesidades del entorno municipal, en medio de lo que representa el problema de la seguridad pública para la gestión municipal.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

FORTALEZAS

Se reconoce el esfuerzo del H. Ayuntamiento en las acciones correspondientes.

RETOS

Hacer valorable el reconocimiento ciudadano de la evaluación del FORTAMUN.

RESULTADOS

FORTALEZAS

El FORTAMUN puede contribuir a la generación de resultado para lo que fue creado.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

FORTALEZAS

Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FORTAMUN.

RETOS

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

Mantener el nivel de conocimientos por parte de la unidad responsable del FORTAMUN en el H. Ayuntamiento en cuestión como una forma de organización d datos y resultados.

CONCLUSIONES

Como se mencionó, la existencia del FORTAMUN permitirá al Municipio destinar este fondo a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Sin embargo, ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de La Antigua Ver. el desarrollo de productos de evaluación y generación de resultados por medio de la ejecución del FORTAMUN, hacen evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo que respecta a la evaluación en su fase de diseño, es necesario considerar la forma en que se establecen prioridades a ejecutar por parte del Municipio de La Antigua, Ver.; Por lo que se necesario reconocer el establecimiento de prioridades en el marco de la ejecución de obras y acciones municipales.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario crear medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Finalmente, se reconoce que los resultados existen para el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz.

Se recomienda que el desarrollo, operación y vigencia de los beneficios esperados dependan de la forma en cómo se opera e interpreta la importancia del sistema de recolección de información sobre los beneficiarios en el contexto de la administración municipal como un medio de fortalecimiento de la práctica administrativa municipal. Por ello, resulta necesario reconocer un sistema actualizado de beneficiarios por regiones.

ANEXO A

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

La siguiente encuesta es únicamente con fin académico y su objetivo es conocer su percepción acerca de las acciones y obras municipales que actualmente gestiona y desarrolla el H. Ayuntamiento del Municipio de LA ANTIGUA Veracruz; sus respuestas serán totalmente confidenciales.

INSTRUCCIONES: Marque con "X" dentro del cuadro y/o conteste la pregunta que corresponda.

Sexo: Femenino Masculino Rango de Edad: 18-22 23-27 28-32 33-37
 38-42 43-45 Más de 46

Estado civil: _____ Lugar : _____

Ocupación _____

Elija la opinión que más acerque a su opinión.

1. ¿Cómo percibe la obra y/o acciones que realiza en H. Ayuntamiento en favor de usted?

Excelentes Buenas Regulares Malas ¿Porque? _____

2. ¿En qué orden de prioridades considera fue realizada la presente obra municipal?

Muy necesaria Necesaria No fue necesaria

3. La obra desarrollada es producto de la Gestión Municipal para la aplicación de recursos federales a favor de la población beneficiaria por ello, ¿Considera que la obra o acción es una forma de atención a las necesidades de su localidad?

Si No ¿Porque? _____

4. Considera que la obra realizada, ¿Fue resultado del interés de los ciudadanos por resolver el problema o fue realizado por voluntad del H. Ayuntamiento?

Fue realizada por el interés y preocupación de los ciudadanos
 Fue realizada por voluntad del H. Ayuntamiento

Ambas situaciones ¿Porque? _____

5. En su opinión, ¿Considera que la obra municipal fue suficiente para atender el interés de los ciudadanos que demandaban su atención?

Si No ¿Porque? _____

6. Las obras realizadas como la presente, es resultado del esfuerzo municipal por beneficiar a los ciudadanos en medio de las necesidades percibidas ¿Cuáles considera que pueden ser las acciones futuras a desarrollar?

SE AGRADECE SU COLABORACIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Dr. Oscar González Muñoz.

CARGO

Consultor Investigador.

INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

COLEGIO INTERNACIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DEL
DESARROLLO SOCIAL A.C.

PRINCIPALES COLABORADORES

Dra. Mónica Karina González Rosas

**CORREO ELECTRÓNICO DEL COORDINADOR DE LA
EVALUACIÓN**

oscargomu@yahoo.com

TELÉFONO (CON CLAVE LADA)

2281401714

PERIODO DE EVALUACIÓN

Tercer trimestre del 2018

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN
EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ
TERCER TRIMESTRE 2018**

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ. TERCER TRIMESTRE 2018	
2 Fecha de inicio de la evaluación: 05/10/2018	
3 Fecha de término de la evaluación: 11/10/2018	
4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Venancio Carlos Reyes Breton	Unidad administrativa: Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz
5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz y de percepción ciudadana, como una forma de evaluación de consistencia a los datos reportados a la autoridades estatales y federales en términos de los resultados obtenidos en el contexto de la participación ciudadana.	
6 Objetivos específicos de la evaluación: 6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz; 6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las acciones ejecutadas al amparo del fondo FORTAMUNDF.	
7. Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUN, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones: 1. SI Y EXPLICA 2. SI PERO NO EXPLICA 3. NO Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.	

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 206 personas consideradas directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo A del resumen ejecutivo.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUN en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz.

Así, el presente documento se realizó en el marco de las obras reportadas financiera y técnicamente finalizado para el Tercer trimestre del 2018. Por lo que la importancia del presente documento, destaca en el contexto de la información obtenida y percibida en el marco de la presente evaluación. No obstante, la obra se encuentra en ejecución y no se tiene obra finalizada a evaluar o reportar.

Con el fin de formular resultados que permitan dar evidencia de la Evaluación del desempeño del FORTAMUN para el tercer trimestre del 2018 y basado en acciones promotoras del desarrollo, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*.

Para la obtención de información, se aplicó un instrumento conocido como *encuesta* compuesta por 34 preguntas abiertas, y que fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.

De esta manera, la entrevista realizada al equipo executor y responsable del manejo de FORTAMUN, permitió que por medio de 34 preguntas se reconociera la situación de este fondo y las gestiones realizadas:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Mientras que con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria, se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo.

De esta manera, este trabajo presenta los resultados de la evaluación del desempeño del fondo FORTAMUN en el marco de los *Criterios de Consistencia y Resultados* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados, por el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz. Por lo que buscó ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas y de la rendición de cuentas, de la transparencia y rendición de cuentas.

**OBRA FINALIZADA
TERCER TRIMESTRE 2018
FAISMDF LA ANTIGUA**

No DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA
2017300160502	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HILARIO GALLO ENTRE REVOLUCIÓN Y EMILIANO ZAPATA COLONIA CENTRO
2017300160503	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE 21 DE ABRIL Y CALLE FERRER GUARDIA EN LA COLONIA CENTRO
2017300160504	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN SAUCES ENTRE CALLE EMETERIO ROJAS Y CALLE VIOLETAS DE LA COLONIA VICENTE LÓPEZ
2017300160505	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE VIOLETAS ENTRE LA CALLE ALAMOS Y CALLE SAUCES DE LA COLONIA VICENTE LÓPEZ
2017300160506	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL CALLEJÓN DE LOS OLVIDADOS DE LA LOCALIDAD DE LA POSTA

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X (Población Beneficiaria)

Entrevistas X (Equipo ejecutor del FORTAMUN en el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver.)

Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se aplicó al equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de La Antigua, Veracruz. La encuesta se aplicó a una muestra estadística representativa de la población beneficiaria compuesta por 69 personas que reconozcan las acciones que fueron financiadas por el FORTAMUNDF.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En el tercer trimestre del 2018, se percibe que en el municipio de La Antigua Veracruz, aumentaron las condiciones de inversión social, dirigidas a obras de impacto social. En tal caso, se ejecutaron proyectos por medio del FORTAMUNDF, destaca la ejecución de solo un proyecto que logra incidir en el desarrollo municipal, dada la naturaleza del fondo y la aplicación específica de los recursos por medio de sus reglas de operación.

Sin embargo, deberá darse seguimiento y lograr la evaluación técnica de las obras y su certificación, con miras a evidenciar su impacto de largo plazo.

Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUN por el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FORTAMUNDF para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

En el contexto de la **alinealidad** entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo de México y a nivel nacional, se demostró que el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. trabajó en el marco lógico al cumplimiento de ciertos objetivos que podrían beneficiar el cumplimiento futuro de la organización estudiada.

Además, destaca que el 100% de las obras evidenciadas en el proceso de planeación 2018, se encuentran en el marco del cumplimiento de las reglas de operación. Sin embargo al tercer trimestre del 2018, no se cuenta con obra pública terminada. Por lo que es necesario mencionar que las obras están en el marco del desarrollo de los planes de gestión administrativa del H. Ayuntamiento pero se encuentran en ejecución.

Respecto a los **componentes** del FORTAMUNDF, destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y a nivel administrativo en el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz, que se basan en el diseño de mecanismos y gestiones que benefician la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana.

Así también, es necesario mencionar que perfeccionar el fondo requiere de la integración de evidencias formadas respecto a la evaluación técnica de las obras. Por lo que se aclara, que las obras terminadas se espera cumplan con la funcionalidad para las que fueron creadas en el marco de las especificaciones técnicas para que estas, cumplan con el fin propuesto.

En lo respectivo a la **planeación estratégica**, el FORTAMUNDF establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige, aunque deja de lado, asegurar su desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados, seguimiento a impactos y resultados a largo plazo.

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

Respecto a la evaluación lograda para el ejercicio del año 2016, es necesario destacar que la presente evaluación logra evidencias sobre las obras de aquel ejercicio. Y que hasta la fecha de esta evaluación aquellas se mantienen esperando tener un mayor impacto en el contexto urbano.

Aunque la información provista por la autoridad permite reconocer el análisis a desempeño del programa, requiere realizarse de manera oportuna una evaluación a las necesidades sociales y no solo por medio de la instituida necesidad de hacerlo para cumplir con los compromisos establecidos en las reglas de operación vigentes.

Respecto a la **cobertura y focalización**, el FORTAMUNDF cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales. Sin embargo, dada la temporalidad de este periodo que comprende Octubre –Diciembre 2018, se deja en claro que el estudio se logra a través de la población netamente objetivo y precursora demandante del apoyo obtenido,

En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FORTAMUN, se logran en el marco de la normatividad aplicable. Así también destaca la sensible publicación de instrumentos para dar a conocer las obras únicamente por el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS)

En lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que no se tienen evaluaciones anteriores a la presente que corresponde al tercer trimestre del 2016, auxiliada con la presente en el 2018. Por lo que no se puede fortalecer la idea de que el fondo este mejor operado ahora que antes. No obstante, se continua reconociendo el nivel de inversión realizado a la gestión del H. Ayuntamiento de La Antigua Ver., por medio de la propia declaración de inversión considera la ejecución de ciertas obras en el marco de la operación del fondo FORTAMUN.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **diseño**, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUN y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado. Por lo que la Administración municipal identifica de inicio la importancia del fondo FORTAMUN para su futuro desarrollo.

Respecto a los **componentes del programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUN que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos resulten ser inmediatos para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **planeación estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUN en el Municipio de La Antigua, Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. se busca cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo.

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUN en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones. Finalmente, respecto a la **evaluación de la aplicación de recursos**, se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FORTAMUNDF.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada. Es el caso de los esquemas de organización de datos actualizados, que permitirían auxiliar los indicadores sociales en general. Así como de instrumento de identificación directa de los beneficiarios, con el fin de reconocer el nivel de beneficiarios directos a manera de medir los impactos esperados por el FORTAMUNDF.

En materia de **planeación** destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos. Por lo que se puede identificar una estrategia funcional de administración que en medio de una publicidad efectiva, permita fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca por su alto nivel de focalización; así como su desarrollo altamente favorecedor en medio del contexto social como el Municipio de La Antigua Veracruz.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUN no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FORTAMUN en el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados. No se tienen registros actualizados.

Derivado de la **evaluación** del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FORTAMUNDF, se reconoce que la carencia de como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio del FORTAMUNDF en el Municipio en cuestión.

Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FORTAMUNDF, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras ejecutadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.

En medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FORTAMUNDF a través del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Para el caso de FORTAMUNDF al ser un fondo de aplicación e incidencia relacionada con las condiciones de pago de servicios, destaca la escasa inversión social en materia de ejecución de recursos. Se recomienda que se deberá considerar el caso de las necesidades del Municipio de La Antigua, Veracruz, con una elevada población en condición de pobreza y carencias en el orden de lo social que afectan la calidad de vida de la población.

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Sin embargo, ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de La Antigua, Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la ejecución del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo que respecta a la evaluación en su fase de diseño, es necesario considerar que el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Mientras que en lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores no consideran aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. De esta manera, se podrá reconocer el nivel beneficiarios en los marcos de la transparencia y rendición de cuentas.

Finalmente, se reconoce que los resultados existen para el H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver. por lo que el desarrollo, operación y vigencia de los beneficios esperados dependerán de la forma en cómo se opera e interpreta la importancia del sistema en el contexto de la administración municipal; se plantean resultados esperados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF.

3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FORTAMUNDF.

4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los tercerc ejercicios fiscales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

4.2 Cargo: Director General.
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Mtra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 228-8154411; 2281401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H: Ayuntamiento de La Antigua	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Venancio Carlos Reyes Breton	Unidad administrativa: Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 20,000 más impuestos IVA e ISR.	
6.4 Fuente de Financiamiento : FORTAMUNDF	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.laantigua.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato: www.cimed.mx (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)